San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-22156/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. Gabriela Patricia ALCARAZ eleva nota solicitando dejar sin efecto la designación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cat. Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R.Sampietro" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Gabriela Patricia Alcaraz concursó dos (2) cargos con idénticas caracteristicas en la misma cátedra, siendo designada en dichos cargos mediante Resolución Nº 5019/2025 y Resolución Nº 4909/2025;

Que la Bioq. Alcaraz para evitar incurrir en incompatibilidad, informa que opta por asumir el cargo concursado por Expediente Nº 12264/2024 y designada por Resolucion Nº 5019/2025 en las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la disciplina ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS (Cat. Salud Pública) del Insituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad;

Que corresponde dejar sin efecto la Resolución Nº 4909/2025 por los motivos dados precedentemente;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 13/06/2025)

RESUELVE

Art.1º)- Dejar sin efecto la Resolución Nº 4909/2025 mediante la cual se designa por concurso a la Bioq. Gabriela Patricia ALCARAZ en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la disciplina ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS (Cat. Salud Pública) del Insituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad, por los motivos dados precedentemente.

Art.2º)- Solicitar al Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" iniciar el trámite correspondiente para el llamado a concurso del cargo vacante en cuestión.

Art.3º)- Comuniquese. Cumplido, archívese.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 8769 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 23/06/2025 15:56:03
Cargado por: Ivana Karina Herrera

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
24/06/2025 08:43:46

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
24/06/2025 12:11:34

Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
24/06/2025 12:33:49